



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



16º Ord.
EXP-UNC:0051192/2018

RESOLUCIÓN Nº 524

VISTO:

La propuesta de designación interina del Cr. Marcelo Rocha Vargas en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Auditoría de Sistemas Computarizados, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD Nº 177 de fecha 07 de mayo de 2018, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura Tecnologías de Información I, figurando en el orden de mérito el docente mencionado;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que resulta de aplicación lo dispuesto en el Art. 13 de la Ordenanza HCD Nº 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo Nº 29316) en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a Auditoría de Sistemas Computarizados, utilizando el Orden de Mérito del concurso realizado para la materia Tecnologías de Información I, hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Cr. Rocha Vargas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM